

# SESION

DEL DIA 9 DE ENERO DE 1821.

Señores  
Muñoz Torrero,  
presidente.  
Zayas.  
Giraldo.  
Bodega.  
Moscoso.  
Couto.  
Sancho.

Leída y aprobada el Acta de la de ayer, se leyeron, y mandaron reservar para dar cuenta á las Córtes, los siguientes recursos: del capitán D. Estéban Barriga, en que, á nombre de José Vilches, pide se exija la responsabilidad por la arbitrariedad con que proceden, al primer alcalde de Estepona, D. Lorenzo Ahumada, y al juez de primera instancia, D. Carlos Tomás Baneti; de Fr. José de San Ignacio, viceprefecto general de la religion betlemitica, quejándose del jefe político de la Habana por haber infringido el art. 172, restriccion décima de la Constitucion, en haber mandado alojar en su convento un batallon, rompiendo tabiques, con lo demás que expresa, con cuyo motivo acompaña documentos para probar la utilidad de su religion; y del teniente D. Felipe Constenla, en que pide se decida si hubo ó no infraccion de Constitucion en haberle el capitán general de Granada, Marqués de Campoverde, mandado retener preso á un sugeto, sin haberle entregado el mandamiento de prision.

Tambien se leyeron, y mandaron reservar para dar cuenta á las Córtes, las felicitaciones dirigidas con motivo de su instalacion por la Diputacion provincial de

Yucatan, por el jefe militar, oficiales y tropa de la misma provincia, y por la Audiencia territorial de Guadaluajara en Ultramar.

Condescendiendo con la solicitud del ministro del extinguido Tribunal de la Contaduría mayor de Cuentas, D. José de Clavijo y Básile, acordó la Diputacion que se le dé certificacion por Secretaría de lo que constare y fuere de dar en el expediente á que se refiere, promovido en las Córtes.

Leída la copia remitida por el jefe superior de Guatemala del acta de eleccion de Diputados á Córtes, propietarios y suplentes, por la misma provincia, verificada en 4 de Setiembre último, se mandó reservar para dar cuenta en la primera junta preparatoria de la legislatura.

La Diputacion se enteró de un oficio con que el jefe político de Galicia le comunica, con fecha de 31 del próximo pasado Diciembre, desde Orense, el oficio que dirige al Ministerio de la Gobernacion de la Península sobre la conspiracion descubierta en aquella provincia, y medidas que ha tomado con este motivo.

Se levantó la sesion. =Diego Muñoz Torrero, Presidente. =Vicente Sancho, Diputado Secretario.

Publicación  
Congreso de los Diputados